

**Concejo de Salazar de las palmas
Norte de Santander
Teléfono. 5668138**

CONCEJO MUNICIPAL DE SALAZAR

ACUERDO 026 DE 1998

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO

**** SALAZAR PENSANDO EN GRANDE ****

CONCEJO DE SALAZAR DE LAS PALMAS, En uso

de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 152 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

- Que de conformidad con el Artículo 339 de la Constitución Nacional, corresponde a las Entidades Territoriales elaborar y adoptar de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, Planes de Desarrollo conformados por una parte Estratégica y un Plan de Inversiones de mediano y corto plazo.
- Que por analogía con el nivel Nacional y de acuerdo al Artículo 341 en su inciso 3 de la Constitución Política, el Plan de Inversiones a mediano y corto plazo deberá tener prelación sobre los demás acuerdos Municipales.
- Que por analogía, el artículo 346 de la Constitución Política establece una correspondencia entre el Plan de Desarrollo del municipio y el

Presupuesto anual de Rentas y gasto Municipal.

Concejo de Salazar de las Palmas
Norte de Santander
Telf. 668138

- Que el artículo 71 de la Constitución Nacional establece la inclusión de Planes de Desarrollo Económico y Social, el fomento a las ciencias y en general a la cultura.
- Que la Constitución Política en su artículo 361, establece sobre el fondo Nacional de Regalías, su aplicación a la promoción de la minería, a la preservación del Medio Ambiente y a financiar proyectos regionales de inversión definidos como prioritarios en los Planes de Desarrollo de las respectivas Entidades Territoriales.
- Que el Alcalde del Municipio de Salazar de acuerdo con el artículo 259 de la Constitución política presentó al inscribirse como candidato un programa de gobierno que debe cumplir ahora en su administración denominado.
- Que según las atribuciones del Alcalde, de acuerdo con el artículo 315 de la Constitución Política, debe presentar al concejo los Planes y programas de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas.
- Que corresponde al Concejo Municipal. De acuerdo con el artículo 313 de la Constitución política, adoptar Planes y programas de Desarrollo Económico, Social y de obras Públicas del Municipio.
- Que según el artículo 74 de la ley 136 de 1994, el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo se debe sujetar a la ley orgánica de planeación.

Concejo de Salazar de las Palmas
Norte de Santander
Teléfono. 668138

- Que según la ley 131 de 1994 en el artículo 5. Los Alcaldes elegidos popularmente propondrán ante los respectivos Concejos Municipales en las Sesiones ordinarias siguientes a la fecha de la posesión, las adicciones, modificaciones o supresiones del plan Económico y Social que se encuentre vigente en esa fecha, a fin de actualizarlo e incorporarle los lineamientos generales del Programa de gobierno inscrito en su calidad de candidato.
- Que es función de los municipios, de acuerdo con el artículo 65 de la ley 99 de 1993 en su numeral 3, adoptar los planes Programas y proyectos de Desarrollo Ambiental y de los Recursos Naturales Renovables, que hayan sido discutidos y aprobados en el nivel regional, conforme a las normas de Planificación de que trata la ley en mención.

ACUERDA

CAPITULO 1

PARTE GENERAL O ESTRATEGIA DEL PLAN

ARTICULO 1 Adoptase EL programa de Gobierno que el Alcalde presento

al inscribirse como candidato, como la base de los planes y programas de Desarrollo Económico Social y Ambiental del Municipio de Salazar.

Concejo de Salazar de las Palmas
Norte de Santander
Teléfono. 668138

ARTICULO 2 El plan de Desarrollo que aquí se establece es la guía de navegación de la presente administración municipal en el cumplimiento de su programa de Gobierno y servirá de instrumento soporte para la obtención de los aportes y cofinanciaciones de las Entidades del orden nacional, Regional, y Departamental, acompañado de esta forma el progreso y el bienestar ciudadano.

ARTICULO 3 El Plan de Desarrollo Municipal presenta los objetivos, las metas, estrategias y prioridades de la acción Municipal a mediano y corto plazo de la política Económica, Social, de obras Publicas y Ambiental que serán adoptadas por la presente Administración Municipal.

PARAGRAFO El presente Plan de Desarrollo esta fundamentado en los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales en materia de planeación, estos son Autonomía, Ordenamiento de competencias, Coordinación, Competencias, Consistencia, prioridad del Gasto Publico Social, Continuidad, Participación, Sustentabilidad Ambiental, Desarrollo Armónico de las Regiones, Proceso de Planeación, Eficiencia, Viabilidad, Coherencia, Conformación de los Planes de Desarrollo.

ARTICULO 4 Adoptase en su totalidad la parte general o estratégica del PLAN DE DESARROLLO conformada por el Diagnostico General, las políticas objetivos, metas y estrategias fijadas en los diferentes sectores y

PLAN DE DESARROLLO

programas de conformidad con los análisis realizados y las soluciones prioritarias, orientadas por el municipio para buscar el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, Misión General del Plan de Desarrollo.

Concejo de Salazar de las Palmas
Norte de Santander
Teléfono. 668138

CAPITULO II

PLAN DE INVERSIONES DE CORTO Y MEDIANO PLAZO

ARTICULO 5 Adoptase el Plan de Inversiones de corto y mediano plazo contenido en el PLAN DE DESARROLLO SALAZAR PENSANDO EN GRANDE, con el objeto de dar cumplimiento al programa de gobierno según los objetivos, metas u estrategias de inversión fijadas en la parte general del plan para lo cual se tiene una cuantía de OCHO MIL TRECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS. (\$ 8.393.746.388), especificados así: Por participación de ingresos corrientes de la nación TRES MIL SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$ 3.068.146.388). Por recursos propios DOSCIENTOS DOCE MILLONES DE PESOS (\$212.000.000), Por fondos de cofinanciación MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS. (\$ 1.787.500.000) . Por recursos de créditos DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS. (\$ 238.000.000). Por otros recursos TRES MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS. (\$ 3.088.100.000)

PARAGRAFO Para la cualificación de los recursos en el plan de

PLAN DE DESARROLLO

Inversiones, vigencias 1998 a 2000 se elaboró el análisis financiero del municipio de Salazar, así como las proyecciones financieras a fin de estudiar en detalle las posibles formas de financiación de los proyectos a ejecutar en la presente Administración Municipal

Concejo de Salazar de las Palmas
Norte de Santander
Teléfono 668138

CAPITULO III

DISPOSICIONES VARIAS

ARTICULO 6 Los presupuestos de Ingresos y gastos Municipales de las respectivas vigencias de que trata el presente plan de Desarrollo, se elaboraran y ejecutaran con estricto cumplimiento de lo establecido en el presente acuerdo

ARTICULO 7 El Alcalde municipal se compromete a efectuar las debidas apropiaciones presupuestales de acorde a la vigencia que comprende los años 1998, 1999 y 2000 y las acciones de gestión necesarias a fin de cumplir los costos estimados en el plan de Inversiones aquí establecidos.

ARTICULO 8 Para el seguimiento del presente Plan de desarrollo, el Alcalde presentara informe anual de la ejecución del mismo al Concejo Municipal de Salazar.

ARTICULO 9 Con base en el presente Plan de Desarrollo y para su efectiva ejecución, el Municipio de Salazar tendrá en cuenta los planes de acción, que con la coordinación de la oficina de planeación municipal presenten las diferentes instancias Sectoriales y sean aprobadas por el concejo de Gobierno municipal. En el caso de los sectores financiados con transferencias nacionales, especialmente Educación y Salud, estos deberán sujetarse a las normas legales establecidas para dichas transferencias

ARTICULO 10 si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo se

PLAN DE DESARROLLO

establecen nuevos planes en las entidades del nivel más amplio o disposiciones que deben tenerse en cuenta sobre el particular, el Alcalde podrá presentar para la aprobación del Concejo municipal, ajustes a su plan Plurianual de Inversiones, para hacerlo consistente con aquellos.

Concejo de Salazar de las Palmas
Norte de Santander
Teléfono. 668138

ARTICULO 11 Sin contravención de la Constitución y la ley y durante la vigencia del presente Plan, por conveniencias de Desarrollo Municipal, el Alcalde podrá presentar para la aprobación del concejo, ajustes a su plan plurianual de Inversiones.

ARTICULO 12 Envíese copia del presente Acuerdo a la Secretaria de planeación Departamental para dar continuidad al proceso, en los diferentes niveles de los planes de Desarrollo.

ARTICULO 13 El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación, sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

ARTICULO 14 Envíese el presente acuerdo a la sanción del Señor Alcalde Municipal en cumplimiento a las normas establecidas en las leyes, ordenanzas y acuerdos que lo rigen.

Expedido en el concejo de Salazar de las Palmas a los dieciocho (18) días del mes de junio de 1998

RAMON EDUARDO NIÑO BLANCO

PLAN DE DESARROLLO

Presidente

**LA SECRETARIA DEL CONCEJO DE SALAZAR DE LAS
PALMAS**

HACE CONSTAR

Que, el acuerdo 026 de 1998, recibió en los días 6 y 10 de Junio de 1998, los dos (2) debates reglamentarios, de conformidad con la ley 136 de 1994, artículo 73.

Salazar de las Palmas, 18 de Junio de 1998

NAYDU CARDENAS GUATIBONZA

PROGRAMA DE GOBIERNO

Para lograr nuestras metas, debemos empezar primero por la administración, haré que sea transparente, eficiente y descentralizada, capaz de solucionar los problemas inmediatamente.

Haremos una administración de participación comunitaria, incluyendo a todas las agremiaciones como los profesores, usuarios campesinos, juntas de acción comunal, expendedores de carne, damas rosadas, sindicatos, comerciantes, etc.

Para trabajar de la mano y así crear un frente común por Salazar de las Palmas.

La mujer será una pieza fundamental en mi administración, para adelantar programas sociales, llegando a las personas más necesitadas a través de diferentes programas como el de la madre soltera, jefe de hogar, tercera edad y niños desamparados.

Haremos una administración encaminada por una gerencia capaz de hacer un municipio gestor de recursos para cofinanciar obras grandes que beneficien a toda una comunidad.

PLAN DE DESARROLLO

Lucharemos por la unidad de nuestro municipio, para hacer de Salazar uno de los mejores de nuestro departamento. Rescataremos los valores morales, éticos, cívicos, culturales etc.; Y así lograremos vivir en paz.

Trabajaremos unidos para la creación de Microempresas y la conservación del medio ambiente.

RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

Fundamentalmente crearé las escuelas de formación deportiva, y en especial las de fútbol y basquetball, desde los semilleros infantiles para tener en el futuro verdaderos deportistas que le den renombre a nuestro municipio sintiéndose orgullosos de su raza. Todo esto acompañado del mejoramiento de la infraestructura deportiva como es el mejoramiento de los escenarios deportivos y hacer realidad la construcción del coliseo cubierto.

Daré apoyo financiero al rescate de nuestra cultura el aprovechamiento del tiempo libre y apoyo financiero a los artistas de la región.

Dotaré la biblioteca municipal de buen material educativo, adicionando a éste computadores con conexión a Internet.

Rescataré la parte antigua e histórica de Salazar y recuperaremos todas las fachadas con un buen diseño arquitectónico.

INFRAESTRUCTURA

Pavimentaremos todas las calles de los barrios para hacer de Salazar el municipio más limpio y bello de Norte de Santander.

En mi administración no habrá un solo hueco en las calles, ya que iniciaremos una campaña con la comunidad, para sanear todas las vías municipales.

Gestionaré los recursos que hacen falta para la pavimentación de la carretera Puente Gómez – Salazar, con buenas señales de tránsito.

Adecuación de la Plaza de Mercado dotando de nuevas tecnologías (cuarto frío y sierras para el corte de carnes).

A nivel rural, las vías veredales serán mi mayor anhelo, manteniéndolas en buen estado para que nuestro agricultor pueda bajar sus productos en forma más rápida y económica.

Gestionaré la terminación de los carreteables Alto de Angulo y Montecristo, iniciaremos la construcción del carreteable Carmen de Nazaret- Salazar.

Nuestra meta para el año 2000 en electrificación rural será tener la cobertura del 100% en viviendas.

Adelantaremos programas de mejoramiento de vivienda.

AGRARIO

Apoyo financiero para la campaña pecuaria de saneamiento animal y mejoramiento de la raza.

PLAN DE DESARROLLO

Capacitar a la población para la creación de huertas caseras y cultivos Hidropónicos.

Haré un estudio detallado de la producción agrícola de Salazar para gestionar recursos para el mercado agrícola y obtener un mejor lucro económico para el agricultor.

Trazaremos metas para mejorar la calidad de vida de nuestro campesino a través de diferentes programas sociales.

SALUD.

La Salud será uno de mis propósitos a impulsar para que Salazar se convierta en modelo en la presentación de servicios hospitalarios.

Convertiremos a nuestro Hospital en un centro dotado de alta Tecnología para que no solamente preste servicios a los Salazareños, sino también a nuestros pueblos vecinos.

Adelantaré diferentes campañas en salud preventiva y así evitar epidemias que posteriormente se conviertan en enfermedades graves para toda una población.

Gestionaré los recursos necesarios para que en Salazar contemos con Agua potable y aprovecharemos los grandes afluentes que poseemos.

Construiré las plantas de tratamiento de aguas residuales, ya que hoy día estas aguas están desembocando al Río Salazar y contaminando lo más hermoso que tenemos, como son sus pozos y balnearios.

El plan de alcantarillado será una meta en nuestra administración.

En el sector rural, construiremos letrinas lavables, en cada una de las viviendas que no cuenten con este servicio.

EDUCACION

Insistiré fundamentalmente en la capacitación de los Docentes para emplear una metodología en que el alumno le guste ir a la escuela, al colegio y no que sea una amargura para el estudiante; que el maestro se convierta en líder de la vereda guiando a los estudiantes y padres de familia por el progreso de la región.

Gestionaré ante las entidades Nacionales, recursos para la dotación de Centros Educativos con el propósito de que en los próximos años no se les pida textos escolares a los estudiantes. La Constitución Nacional dice textualmente: Que la Educación será gratuita; firmaremos convenios con la Secretaría de Educación para la dotación de papelería y así evitar cobrar los servicios educativos.

Firmaré convenios con el SENA y la Universidad, para la implantación de carreras tecnológicas, donde los Salazareños aprendamos a producir.

Gestionaremos recursos para el mejoramiento de la infraestructura, Subsidio Educativo, impulsaremos a los mejores estudiantes de cada Institución a través del ICETEX en convenios con el municipio

INTRODUCCION

El plan de desarrollo municipal se constituye en la principal herramienta de planeación, permitiendo a la administración orientar el desarrollo, en un corto, mediano y largo plazo. En consecuencia si bien debe establecer las políticas, estrategias, programas y proyectos que se pueden desarrollar dentro del marco de esta administración, es decir compatibilizar las políticas y objetivos de desarrollo urbano – municipal. En el plan de gobierno se ha considerado de gran importancia plantear un horizonte mucho más largo que un período administrativo, definiendo así un futuro para el municipio de **SALAZAR DE LAS PALMAS**.

Ello nos permitirá orientar las dimensiones de este periodo administrativo y dejar las bases para que las futuras administraciones continúen con las metas trazadas unidos en un compromiso de seriedad, que debemos adquirir todos los habitantes de este municipio mostrando así el proyecto de municipio que deseamos para nosotros y futuras generaciones.

PLAN DE DESARROLLO

Es así como el plan de desarrollo transforma en un conjunto de objetivos, políticas, estrategias, programas y proyectos que deben guiar el desarrollo municipal. Es este el instrumento que debe presentar nuevas alternativas de desarrollo y mejorar la calidad de vida para todos, enmarcado dentro de claros principios de sostenibilidad social y ambiental. Otro aspecto relevante es mencionar que el municipio debe enfrentar el proceso de ordenamiento de su territorio, por consiguiente, si entendemos que el ordenamiento del territorio urbano - municipal debe ser la respuesta a los procesos sociales y económicos que se dan en una región y en consecuencia debe ser un territorio de las relaciones sociales.

En conclusión no se puede abordar la planificación territorial sino a partir de una visión integral del desarrollo.

IDENTIFICACION GENERAL DEL MUNICIPIO DE SALAZAR

NOMBRE:	SALAZAR DE LAS PALMAS
FUNDACION Y FUNDADOR:	Capitán Alonso Esteban Rangel 4 de Noviembre de 1583
CREACION:	Ordenanza
DEPARTAMENTO:	Norte de Santander
LIMITES:	NORTE: Gramalote y Villacaro SUR : Arboledas ORIENTE: Santiago y Durania. OCCIDENTE : Cachira y Villacaro
LOCALIZACION:	Longitud al oeste de Greenwich 72

PLAN DE DESARROLLO

Altitud 815 Mts.	grados 49'. Latitud norte 7 grados 47'.
SUPERFICIE:	545 Kilómetros.
TEMPERATURA:	26 grados centígrados.
POBLACION:	Censo 93 10.661 Habitantes.

DIVISION ADMINISTRATIVA

Buscando una eficiente y eficaz gestión en la administración municipal, se opto por desarrollar una división administrativa quedando conformada de la siguiente manera.

CABECERA MUNICIPAL

CORREGIMIENTOS

VEREDAS

1? LA LAGUNA:

La Laguna, Carrizal, Alto de los Sánchez, la toma, La Purísima.

PLAN DE DESARROLLO

2. MONTECRISTO Montecristo, Quebradahonda, La Cuchilla, Maldonado, San Isidro, Angostura.
3. CAMPO NUEVO Campo Nuevo Norte, Campo Nuevo Sur, La Amarilla, Pomarrosos, Aguas Calientes, Las Delicias.
4. EL ZULIA: EL Zulia, La Potrera, Betania, Cajamarca, Arenal Alto, Arenal Bajo, Ermitaño, Bellavista.
5. SAN ANTONIO San Antonio, La Quinta, la Ensellada o Ranchera, Alto San Antonio, Bajiales, Juan Esteban.
6. EL CARMEN DE NAZARETH Carmen de Nazareth, Las Flores, Santa Rita, Santa Barbara, Santa Fe, San Antonio del Filo.
7. SAN JOSE DEL AVILA San José del Avila, El Uribante, Batatal Las Mercedes, Santa María, Sanguino.
8. FILO REAL Filo Real, La Victoria, San Luis San Isidro.
9. ALTO DE ANGULO Alto de Angulo, San Jerónimo, La Loma Victoria.

DIAGNOSTICO DE SALUD

Salazar de las Palmas es un bello Municipio, enclavado en las montañas, situado aproximadamente a 50 kilómetros de la capital del departamento, asiduamente visitado por turistas, debido a las bondades de su clima y a las bellezas naturales que lo rodean, sumado todo esto a la apacible atmósfera que se respira en el santuario de “La Ojona”, Nuestra Señora de Belén.

Sin embargo este hermoso municipio presenta serios problemas a nivel del sector Salud, que serán expuestos en el presente documento.

La orientación de la ley 100 de 1.993, ha sido proporcionar a todas las instituciones prestadoras de servicios de salud una guía, que defina los procedimientos y servicios que puede vender y los valores que debe reconocer

PLAN DE DESARROLLO

a los prestadores de tales servicios, pues la entidad debe mantenerse con su propia producción.

Es por ende muy importante, que todos los sectores conocedores de la importancia que tiene dentro de la fuerza productiva de un pueblo, la salud del mismo, entendiéndose por salud, el equilibrio bio - sico – social y espiritual del individuo, apunten sus mayores y mejores esfuerzos al fortalecimiento y optimización de los servicios de salud que presta a través de las instituciones que conforman su red.

Este plan de salud, expone los mayores problemas que se observan en la comunidad, con base en el análisis de los datos estadísticos presentados por el Hospital Nuestra Señora de Belén en los últimos años; las estrategias a seguir, con el objeto de cumplir las metas propuestas, las cuales redundaran en un mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio y serán un aporte importante como indicador de gestión dentro de la administración, como quiera que la salud, es un “Derecho fundamental”.

Debido a su localización Geográfica y a la presencia de variedad de pisos térmicos, epidemiológicamente, se observa un florido panorama de morbimortalidad, lo cual hace imprescindible que la administración municipal diseñe dentro de su plan local de salud, estrategias que apunten a disminuir la incidencia de las patologías mas frecuentes en el área, con el fin de dar cumplimiento a los sistemas de seguridad social implantados por la ley.

Se hace necesario, estimular las actividades de promoción y prevención en salud, trabajando mancomunadamente, con un equipo interdisciplinario que debe ser liderado por el Servicio Seccional de Salud y el Hospital Nuestra Señora de Belén.

Con base en el Diagnóstico de Salud, realizado por el Hospital Nuestra Señora de Belén, se observa la prevalencia de enfermedades transmitidas por vectores, tales como la Leishmaniasis y el Dengue; Enfermedades Cardiovasculares y un no despreciable incremento en la aparición de Enfermedades Sexualmente Transmisibles (ETS), lo cual permite crear matrices de priorización con el fin

PLAN DE DESARROLLO

de establecer los pasos a seguir en el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de los habitantes del municipio de Salazar de las Palmas.

OBJETIVOS GENERALES

Entre las metas a alcanzar están:

- Lograr el equilibrio de la relación oferta – demanda.
- Ampliar la cobertura de los servicios de salud prestados en el Hospital Nuestra Señora de Belén.
- Disminuir las tasas de morbilidad generadas por enfermedades inmunoprevenibles.
- Establecer centros de costos que permitan definir el valor real de las actividades realizadas intra y extrainstitucionalmente.

PLAN DE DESARROLLO

- Fomentar la participación intersectorial dentro del desarrollo de los planes de Salud del municipio de Salazar de las Palmas.
- Implementar programas de atención al medio ambiente.
- Evaluar permanentemente los procesos administrativos y asistenciales realizados.
- Incrementar el apoyo al programa PAI.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ampliar las tasas de cobertura de enfermedades inmunoprevenibles.
- Afianzar e incrementar las actividades de Promoción y Prevención.
- Identificar factores de riesgo por grupo etareo.
- Optimizar los recursos disponibles y liberar el recurso inadecuadamente utilizado.
- Fomentar la coordinación de actividades con grupos intra e intersectoriales.

PLAN DE DESARROLLO

- Crear planes de educación en salud dirigidos a la comunidad con el fin de garantizar la correcta utilización de los servicios de salud por parte de la población, principalmente la mas expuesta a riesgo.
- Adecuar la infraestructura física con el objeto de mejorar la funcionalidad de las diferentes áreas hospitalarias.
- Mejorar la dotación Médica y Odontológica del Hospital, centros y puestos de Salud.
- Implementar Sistemas de auditoría sobre los procesos de atención brindados (asistenciales y administrativos).
- Apoyar los programas de facturación con el objeto de optimizar la utilización de los recursos percibidos, buscando el equilibrio y el mantenimiento de la entidad con sus propios aportes según lo establecido por la ley 100 de 1.993.

Relacionados con la participación social:

- Reactivar e involucrar a la asociación de usuarios en los mecanismos de participación social, para que en conjunto con el COPACO (Comité de participación comunitaria, el cual será impulsado nuevamente por la alcaldía) y las Juntas de Acción Comunal (JAC), se creen mecanismos que permitan un diagnóstico real de las necesidades básicas de Salud del Municipio.
- Impulsar la creación de veedurías populares y estimular las ONG existentes para que colaboren en el mejoramiento de la Salud en el Municipio.

Relacionados con la Saneamiento Básico:

PLAN DE DESARROLLO

- Ampliar y mejorar las redes de acueducto en el ámbito urbano y rural de modo que garanticen agua apta para el consumo humano.
- Fomentar planes con el fin de mejorar la disposición de excretas.
- Finalizar la adecuación del relleno sanitario con la colaboración de las microempresas de aseo.
- Incrementar programas de educación a la comunidad y enfatizar en programas de fumigación permanente para vectores prevalentes como el P. Lutzomia, transmisor de la Leishmaniasis y el Aedes Aegypti, transmisor del Dengue.
- Construir lagunas de oxidación y reubicar la eliminación de desechos del Hospital Nuestra Señora de Belén.

NUMERO DE VIVIENDAS DE DISPOSICION DE EXCRETAS POR TIPO DE SERVICIO O DISPOSICION

	ZONA RURAL	ZONA URBANA
INODORO	8%	86.9%
TAZA	31.3%	5.5%
LETRINA	17.5%	2.9%
CAMPO ABIERTO	26.8%	4.4%

DISTRIBUCION DE LA POBLACION SEGÚN GRUPOS DE EDAD (1997).

PLAN DE DESARROLLO

GRUPOS DE EDAD	TOTAL		HOMBRES		MUJERES		INDICE DE MASCULINIDAD
0 a 4 años	1216	12.1	633	6.3	583	5.8	108.6
5 a 9 años	1194	11.9	621	6.2	573	5.7	108.3
10 a 14 años	1209	13	627	6.2	583	5.8	107.3
15 a 19 años	1095	11	569	5.7	526	5.3	107.9
20 a 24 años	939	9.4	488	4.9	451	4.5	108.3
25 a 29 años	923	9.3	469	4.7	455	4.6	103
30 a 34 años	740	7.4	372	3.7	368	3.7	101
35 a 39 años	611	6.2	306	3.1	306	3.1	100
40 a 44 años	517	5.2	258	2.6	259	2.6	99.3
45 a 49 años	400	4.0	200	2.0	200	2.0	100.4
50 a 54 años	303	3.0	152	1.5	151	1.5	100.6
55 a 59 años	245	2.4	121	1.2	124	1.2	97.6
60 a 64 años	198	2.0	96	1.0	102	1.0	94.1
65 a 69 años	151	1.5	72	0.7	79	0.8	90
70 a 74 años	122	1.2	57	0.6	63	0.6	86.3
75 a 79 años	73	0.7	34	0.3	39	0.4	89.7
80 y más	71	0.7	32	0.3	39	0.4	80
TOTAL	10.008	100%	5.107	51%	4.939	49%	

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE CONSULTA EXTERNA Y ODONTOLÓGICA

Código	causa	Grupos de edades							
		-1	1-4	5-14	15-44	45-59	60+	Total	%
521	1.Enfermedad tej dentarios	0	40	227	914	39	15	1236	12.9
	2.infección respiratoria A.	148	273	158	186	46	58	869	9.1
v22	3.Embarazo normal	0	0	5	580	9	0	594	6.2

PLAN DE DESARROLLO

v70	4.Examen médico general	1	11	82	221	80	119	494	5.2
522	5.enf, de la pulpa y tej periopicales	0	18	137	239	24	17	435	4.6
079	6.Infecciones víricas en afecciones	38	85	93	162	27	22	427	4.5
136	7.Enf, infecciosas y parasitarias	17	141	179	61	11	13	422	4.4
v20	8.Salud del lactante o el niño.	138	212	63	5	0	2	420	4.4
522	9.Gastritis o duodenitis	0	0	18	187	58	82	343	3.6
401	10.Hipertensión arterial	0	0	0	32	58	211	301	3.1
	SUBTOTAL								
	RESTO							5540	58.0
	TOTAL							3997	42.0
								9537	100%

**MORBILIDAD DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE EGRESOS
HOSPITALARIOS**

Código	Causa	Grupos de edades

PLAN DE DESARROLLO

		-1	1-4	5-14	15-44	45-59	60+	Total	%
650	1.Parto normal	0	0	1	128	0	0	130	19.9
401	2.Hipertensión arterial	0	0	0	10	19	40	68	10.5
009	3.Infección intestinal	17	15	5	14	2	12	65	9.9
	4.Infecciones respiratorias	11	16	3	3	1	4	38	6.8
535	5.gastritis y duodenitis	0	0	0	21	3	10	34	5.2
682	6.Otros celulitis y abscesos	1	1	4	9	3	6	24	3.7
789	7.Otros síntomas relacionados ABD, pelvis	0	1	8	11	0	1	21	3.2
637	8.aborto no especificado	0	0	0	17	3	0	20	3.1
599	9.otros trastornos de uretra y aparato urinario	0	1	1	7	4	6	19	2.9
780	10. síntomas generales	1	8	2	6	0	2	18	2.8
	SUBTOTAL								
	RESTO							438	67
	TOTAL							215	33
								653	100%

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL

PLAN DE DESARROLLO

No	código	Causa	No	%	Tasa
1	428	Insuficiencia cardíaca	9	28.1	8.92
2	879	Herida con arma de fuego	8	25.1	7.99
3		C.A sin Especificación	5	15.6	4.99
4		Ahogamiento	2	6.3	1.99
5	786	Insuficiencia respiratoria A	2	6.3	1.98
6	427	Paro Cardio respiratorio	1	3.1	0.99
7	571	Cirrosis hepática	1	3.1	0.99
8	741	Mielomeningocele	1	3.1	0.99
9	854	Trauma cráneo encefálico	1	3.1	0.99
10	250	DM. Descompensada	1	3.1	0.99
11	578	Hemorragia gastro intestinal	1	3.1	0.99
		TOTAL	32	100%	31.97

SERVICIOS DE SALUD QUE SE OFRECE ACTUALMENTE

PLAN DE DESARROLLO

<p>SERVICIOS OFRECIDOS</p>	<p>SERVICIOS AMBULATORIOS</p> <ul style="list-style-type: none">• Consulta externa medicina gral.• Consulta externa especializada. -Ginecología y Obstetricia -Optometría• Odontología. <p>SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</p> <ul style="list-style-type: none">• Laboratorio clínico.• Rayos x.• Ecocardiografía.• Electrocardiografía. <p>HOSPITALIZACION</p> <p>No de camas adultos 23 No de camas niños 7</p> <p>ATENCIÓN DE PARTO CIRUGIA AMBULATORIA URGENCIAS</p>
-----------------------------------	--

PROGRAMAS DE SALUD QUE OFRECE EL ORGANISMO

<p>PROGRAMAS OFRECIDOS</p>	<ul style="list-style-type: none">• Crecimiento y desarrollo.• P.A.I• E.D.A• I.R.A.• Salud Oral• Recuperación Nutricional.• Promoción de la lactancia Materna• Control Prenatal• Planificación Familiar• Detención precoz del Ca. Cervio útero• Enfermedades de trastorno sexual• Hipertensión Arterial• Atención integral a la tercera edad.• Dermatología Sanitaria• Lepra.• Leismaniasis• Salud mental• Atención integral adolescentes
-----------------------------------	--

DIAGNOSTICO CAFETERO

AREA TOTAL: 48.800 hectáreas
AREA ZONA CAFETERA: 11.090 hectáreas(22.7%)
No DE FINCAS CAFETERAS: 927 (53.3%)
No TOTAL DE FINCAS: 1.739
POBLACION RURAL: 7.838(61%) Fincas Cafeteras

USO DEL SUELO ZONA AGRICOLA

CULTIVO	HECTAREAS	%
CAFÉ	2639	23.8
CACAO	13	0.12
CAÑA	523	0.12
PLATANO	212	1.91
OTROS PERMANENTES	54	0.49
TRANSITORIOS	372	3.35
ASOCIADOS	56	0.50
PASTOS	3071	27.7
MONTE	3600	32.46
BOSQUE	296	2.66
OTROS USOS	250	

DIAGNOSTICO AGROPECUARIO

La agricultura y la ganadería hacen parte fundamental del municipio de Salazar de las Palmas, si tenemos en cuenta que la parte de desarrollo y productividad están integralmente unidos a lo sostenible y sustentable en la planificación y crecimiento de cualquier municipio.

Además se debe tener en cuenta el manejo de los recursos naturales que de alguna u otra manera han sido deteriorados sin considerar el balance mismo de la naturaleza.

Las zonas verdes, bosques, ríos y suelos, como elementos básicos en el diario vivir del hombre, deben ser considerados de una manera integral en el actual y futuro desarrollo del área rural y urbana para así acrecentar el progreso del municipio de Salazar de las Palmas.

PROBLEMÁTICA

Así mismo existen problemas de tenencia de tierra, puesto encontramos un 30%

De fincas explotadas mediante el sistema de "amedieros" con escaso poder decisorio en la administración e inversión.

Con estas personas se dificultan o se impide desarrollar programas de asistencia técnica y agropecuaria.

PLAN DE DESARROLLO

Por otra parte podemos anotar que el municipio de Salazar de las Palmas ha sido desde su fundación netamente Agricultor, siendo el Café uno de sus más importantes productos y socialmente considerado base de la economía de la comunidad Salazareña, por el contrario se han encontrado problemas en el café como:

- Envejecimiento de los cultivos
- Escaso manejo económico, ocasionando baja productividad.
- Alto porcentaje de café tradicional susceptible a la roya.
- Presencia de la broca en el café, en algunos cafetales que no están preparados para aplicar el manejo integrado de la plaga.

De igual manera encontramos cultivos importantes como: Maíz tradicional, Frijol Tradicional, Yuca, Caña panelera, Plátano, Cítricos, Zapote, Hortalizas, mora y lulo.

Es de anotar que estos cultivos se desarrollan en áreas más de vocación forestal que agrícola, por estar en laderas con pendientes superiores al 25%.

Por otro lado el plátano, la yuca son cultivos de subsistencia diaria para la comunidad.

En el cultivo del plátano, se ha disminuido considerablemente debido al envejecimiento de las plantaciones y alas plagas ("picudo" metamasias hemicterus y "gusano tornillo" casnia casniomera) y enfermedades como la Cigatoca amarilla.

Los frutales como cítricos y zapotes se pueden considerar más silvestres puesto que no cuentan con una explotación técnicamente definida.

La producción de los frutales se ha visto disminuida considerablemente debido al ataque de la mosca de la fruta . (anastrefa).

La población ganadera se ve afectada en problemas nutricionales debido a la baja calidad de los pastos, escasos suministros de sales y suplementos minerales. Dentro de las enfermedades principales tenemos la estomatitis (mal de tierra); carencias nutricionales como raquitismo; fiebre de leche, Mastitis y hematuria.

PLAN DE DESARROLLO

Dentro de las plagas que afectan la ganadería encontramos las garrapatas, moscas y parásitos internos.

La problemática ganadera se acentúa ante la falta de aplicación de planes de vacunaciones y vermifugación.

El municipio en sus 48.800 Hectáreas es un municipio de vocación del suelo Forestal, con una gran riqueza hídrica y una variedad de flora y fauna, el 45% de su territorio lo representan zonas verdes (bosques naturales), en inminente deterioro por la expansión ganadera, agrícola, tala de árboles como explotación maderera, sin tener en cuenta el desequilibrio ocasionado en la naturaleza misma.

La increíble riqueza hídrica de Salazar, está ubicada en el sector conocido como el Carmen de Nazaret, San José del Avila, Filo real, Hermitaño Quebrada y Pomarrosos, donde encontramos el famoso páramo y Laguna de Guerrero, víctimas de la más indiscriminada deforestación realizada con mayor incidencia en los límites con el municipio del Cáchira, provocando así un riesgo latente para los habitantes de estas zonas.

El municipio de Salazar de las Palmas, además de contar con riquezas hídricas cuenta con importantes recursos carboníferos, siendo explotados en forma rudimentaria y además clandestinas; por otro lado encontramos que un 70% están legalmente constituidas con Ecocarbón.

Lo anterior a hecho aún mayor la problemática en el deterioro del medio ambiente. En el sector ganadero, Salazar tiene aproximadamente 7.000 hectáreas dedicadas a pastos naturales.

De esta área únicamente la colindante con el Río Zulia, Salazar, Peralonso, Santiago, Gramalote y Villa Caro pueden considerarse importantes en el sistema ganadero.

Es importante anotar que Salazar no cuenta con áreas que permiten una

PLAN DE DESARROLLO

expansión del sector sin lesionar gravemente el ecosistema; las partes altas o de bosques que aun quedan, son la reserva de un gran numero de nacimientos del Río Salazar, Peralonso y razón por la cual se hace necesario tener un desarrollo sostenible de nuestros sistemas.

INVENTARIO AGRICOLA

CULTIVOS	AREA Ha	PRODUCCION TONELADAS	RENDIMIEN T O POR HEC.
Café Tradicional	2074	1200	437Kls/ha
Café tecnificado	564	1000	1.772Kls/ha
Frijol tradicional	20	20	1000Kls/ha
Yucas	20	100	5000Kls/ha
Caña Panelera	109	273	2500Kls/ha
Plátano	270	1800	6700Kls/ha
Cítricos	60	3000	50.000Kls/ha
Zapote	15	900	60.000Kls/ha
Hortalizas	3	2.5	833Kls/ha
Maíz tradicional	60	90	1500Kls/ha

INVENTARIO PECUARIO

NUMERO DE CABEZAS	MACHOS 4859	HEMBRA S 4859	TOTAL 9159	VACAS ORDEÑ O 6500
PORCINO	831	660	1491	
CABALLOS			1000	
ASNAL			200	
MULAR			800	

PLAN DE DESARROLLO

CUNICOLA			800	
OVINOS			1000	
CAPRINOS			400	
AVES (engorde)	3105 (engorde)	8210 (postura)	11315	
PECES	Estanque		70	
APICOLA			30 colmenas	
LOMBRIZARIOS			400	

ORGANIZACIONES SOCIALES

DIAGNOSTICO CULTURAL, RECREACIONAL Y DEPORTIVO

TURISTICO:

Es un orgullo para los Salazareños su devoción a la Reina de los Cielos bajo la advocación de Nuestra Señora de Belén; y uno de los lugares favoritos de los turistas es el Lago de la Virgen de Belén.

Además de este importante sitio de interés turístico existen otros como:

- Capilla de la Virgen de Belén.
- Iglesia Parroquial.
- Parque principal.
- Estatua de bronce del Cacique Cínera.
- Balnearios: Pozo Juana Naranja, Los Pomarrosos, El Puente San Jacinto, Base militar los Alpes.
- Hotel Juana Naranja.
- Cabañas de Comfanorte.
- Antigua estación de Gasolina.
- Imagen de CRISTO REY.
- Plaza de Toros.

PLAN DE DESARROLLO

- Estadio municipal.

FIESTAS LOCALES:

- Virgen Nuestra Señora de Belén. (Enero - Septiembre)
- San Pedro y San Pablo. (Junio 28,29,30).

Contando así la administración municipal con todas las condiciones dadas para convertir al municipio de Salazar de las Palmas en un modelo piloto turístico.

DEPORTE:

Estando establecida la junta de deportes se debe encaminar todos los esfuerzos a la practica del deporte tanto en la zona urbana y rural, implementando las competencias deportivas intercolegiados e interveredales para ésto es necesario, la construcción de las canchas multifuncionales en cada vereda, la terminación del Coliseo y el mantenimiento del estadio municipal.

ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL AÑO

- Juegos intercolegiados
- Juegos interveredales
- Juegos intermunicipales
- Juegos Departamentales

ESCENARIOS DEPORTIVOS CON LOS QUE SE CUENTAN

- Cancha de fútbol municipal

PLAN DE DESARROLLO

- Polideportivo municipal
- Plaza de toros
- Teatro Parroquial
- Instalaciones del club Cínera
- Cancha de basquetball del barrio de páramo
- Instalaciones deportivas de colegios y escuelas urbanas
- Sala recreativa del instituto agrícola
- Instalaciones deportivas a nivel veredal

RECURSOS HUMANOS Y ECONOMICOS .

RECURSOS HUMANOS.

- Población estudiantil.
- Profesores de educación física
- Rectores de los establecimientos
- Autoridades civiles militares y eclesiásticas
- Ente municipal para el deporte
- Junta de acción comunal y su comité de deporte
- Defensa civil

RECURSOS ECONOMICOS

- Recursos asignados por el Concejo municipal de acuerdo a lo estipulado en la ley 19 del 1991.
- Recursos provenientes de donaciones ley 6 de 1992
- Rentas propias municipales (estatuto de rentas)

PROBLEMÁTICA

- No se ha impartido la capacitación para líderes deportivos, entrenadores, ni

PLAN DE DESARROLLO

a la comunidad interesada en participar y organizar eventos deportivos.

- La gran mayoría de las escuelas Rurales y urbanas no cuenta con el profesor licenciado en educación física.
- En el sector rural no existen escenarios deportivos en óptimas condiciones para presentar los servicios.
- No hay clubes y comités Deportivos organizados en las diferentes modalidades.
- No hay suficientes recursos para financiar los eventos deportivos que programen anualmente.
- No hay dotación suficiente de implementos deportivos a escuelas y colegios tanto urbanos como rurales.

El total desconocimiento por parte de la comunidad de las nuevas políticas que rigen el deporte y el poder de decisión sobre su implementación

OPORTUNIDADES

- Conservar y mantener los escenarios deportivos existentes.
- Distribución racional del presupuesto teniendo en cuenta las necesidades prioritarias para el deporte, la recreación y la educación física.
- Construir a nivel de corregimiento y veredas los escenarios deportivos necesarios para atender las demandas del sector.
- Terminar los escenarios deportivos del sector urbano.
- Gestionar recursos ante entidades del orden departamental y Nacional

AMENAZAS

- Falta planificación en la distribución de los recursos.
- Ausencia del recurso humano preparado y dispuesto para ser dirigente o directivo.
- Persisten las costumbres políticas tradicionales
- No hay cultura ni conciencia deportiva.

CULTURALES:

PLAN DE DESARROLLO

Siendo este municipio cultural por excelencia, se deben rescatar todos los valores culturales, con apoyos financieros, promoviendo la práctica de expresiones artísticas, literarias, sociales, intelectuales. Haciéndose necesario el mantenimiento de la casa de la Cultura.

DIAGNOSTICO AMBIENTAL

HIDROGRAFIA MUNICIPAL

La hidrografía del municipio de Salazar está representada en numerosos nacientes a lo largo de los 545 kilómetros con la siguiente distribución:

CUENCAS, SUBCUENTAS Y MICROCUENCAS. Encontramos que el municipio pertenece a la cuenca del Río Zulia perteneciendo a ella las subcuencas que bañan el municipio como es la subcuenca de río Salazar y la subcuenca del río Peralonso, las microcuencas las nombramos en su orden de importancia.

- Microcuenca El Mandingas: surte de agua a la cabecera municipal.

PLAN DE DESARROLLO

- Microcuenca El Cordero: surte de agua al corregimiento de La Laguna.
- Microcuenca El Zulia: beneficia a 80 familias en tomas individuales y colectivas.
- Microcuencas La Purísima: abastece de agua la vereda La Loma, La Patilla, La Purísima.
- Microcuenca El Molino: abastece de agua la vereda La Victoria, parte de la vereda Angostura.

Otras microcuencas importantes para el municipio son:

- Quebrada La Pajuela: se hace la toma colectiva para el consumo del líquido.
- Microcuenca La Espartillera: es la que surte de agua al corregimiento Carmen de Nazareth.
- Microcuenca La Honda: que surte de líquido a las veredas Montecristo y Alto de Angulo.
- Microcuenca Sanguino: es aprovechada para el individuo de los productores.

IMPORTANCIA Y CAUDAL. Las aguas de la cuenca y las subcuencas son aprovechadas para el uso doméstico, sistema de riego y recreativo, convirtiéndose en la red fluvial más grande del municipio.

Las aguas vertidas por las microcuencas son aprovechadas para el uso doméstico y para la explotación de peces en estanques y algunos pequeños sistemas de riego.

PROBLEMAS PRINCIPALES. Disminución de caudales por las talas y quemas indiscriminadas en las partes montañosas; estas se hacen para ampliar la frontera agrícola y pecuaria, con el fin de establecer nuevas praderas. Otras de las formas de reforestación es la extracción de madera y la extracción de palancas utilizadas en la minería.

UTILIZACION ACTUAL DEL RECURSO AGUA

PLAN DE DESARROLLO

MICROCUENCAS				
SECTOR	NOMBRE	AREA DE INFLUEN. (Has)	CAUDAL PROMEDIO Lt/seg.	PLAN MANEJO
San Antonio	Q.la Potrera	200	30	---
Zulia	Q.Ranchería	100	10	---
Campo Nuevo	Q. Zulia	300	10	---
Monte Cristo	Q.Aguas Calientes	50	10	---
Alto ángulo	Q. Molino	200	20	---
La Laguna	Q.Aguablanca	50	30	---
Monte Cristo	Q. mandingas	200	30	Si
Campo Nuevo	Q. Tesorito	200	30	Sí

PROBLEMAS QUE CAUSAN DETERIORO EN EL RECURSO AGUA

SECTOR	QUEBRADA NOMBRE	DISMIN. CAUDAL			CONTAMINACION			
		Deforest.	Uso ilegal	Conces. ind	Aguas negras	Basuras	Lavandería	Desechoi ndustria.
San Antonio	Santa Rosa La Honda La Mina	X						
El Zulia	Río Zulia La Potrera Jabonera	X			X			
Campo Nuevo	Aguas cal Quemadur	X						

PLAN DE DESARROLLO

Monte Cristo	Honda Tesorito Mandingas	X					
Alto Angulo	Peralonso La Loma El molino	X		X			
La Laguna	Cordero Q. Seca La patilla Miola	X					
Carmen de Nazareth	La Pajuila Esportiller El Pringador	X					
San José de Avila	San Miguel El laurel Sanguino	X					

COMPONENTES DE FLORA Y FAUNA

Se caracteriza por tener una gran diversidad de flora y fauna, lo mismo que climática, lo que permite el crecimiento de una gran variedad de vegetales son autóctonas que crecen muy bien en la región. También podemos hablar de una diversidad de animales terrestres y de aves, lo mismo que acuáticos (especies regionales).

PRINCIPALES ESPECIES VEGETALES. Para su análisis las podemos dividir en tres grupos:

- Arbóreas mayor de 3 Mtrs.

PLAN DE DESARROLLO

- Arbustivas
- Herbáceas

Arbóreas. En este gran grupo podemos ubicar las plantas de mayor crecimiento como son: ceibas, robles, pino de montaña, cañaguata, punte, curo manzano, bara santa, higuierón, trapichero, Jabillos, también en la región crecen coníferas como palma real.

Arbustivas. Se cuenta con una variedad extensa de plantas arbustivas, algunas de ellas son: arrayán, yátago, mata ratón , minudito, pomarroso , guayabos criollos , talco, arenillo, mantequillo.

Herbáceas. Es un gran componente de la flora en nuestro municipio agrupando una gran variedad de especies de hábito rastrero; Entre ellas tenemos diversidad de bejucos : Pega , zapatico, suelda con suelda, moro criollo y gramíneas.

PRINCIPALES ESPECIES ANIMALES. Para su estudio se pueden clasificar en cuatro grandes grupos:

- Mamíferos
- Aves
- peces
- Reptiles

MAMIFEROS. Agrupamos un gran numero entre animales domésticos y salvajes, destacando la mayoría de ellos en los domésticos como son:

- ? Bovinos
- ? Ovinos
- ? Equinos

PLAN DE DESARROLLO

- ? Caprinos
- ? Caninos

Y una variedad de especies menores como son:

- ? Cerdos
- ? Conejos
- ? Cuyes
- ? Caninos
- ? Gatos

La fauna salvaje la representa en la región :

Venados, guatíes, guartinaja, zorrillos, comadrejas, ardillas, faros, cachicamos.

AVES. En este grupo hay una gran diversidad clasificadas en domésticas y salvajes. Domésticas se tienen aves de corral: pollos, gallinas, gansos, pavos, codornices y gallinetas. Entre las aves silvestres encontramos: águilas, aguilillas, guacharacas, búhos turpiales, palomas montañeras, etc.

PECES. El municipio por su ubicación y por no estar atravesado por grandes ríos no cuenta con peces de gran tamaño, solo en este grupo podemos nombrar unas especies de poco tamaño que son cultivados en estanques entre ellos tenemos: cachama, mojarra, tilapia, trucha, . Entre las especies nativas tenemos panches, lamprea, comelón, sardina, jabonero.

REPTILES . Es lo menos representativo en el municipio, solo encontramos algunos ejemplares como iguana, camaleón, serrucho, lagartijas, boas y algunas razas de culebras como mapaná, corales y guarda camino.

PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

PROBLEMAS DEL USO O CONTAMINACION DEL AGUA. En el municipio no es utilizada con frecuencia la fumigación con productos químicos, las esporádicas fumigaciones que se realizan en el cultivo de tomate y aplicación de herbicidas selectivos en potreros, por lo tanto es muy mínima la contaminación con sustancias químicas, el problema de contaminación se ha generado por las aguas servidas que son vertidas al río sin ningún tratamiento, pues no se cuenta con piscinas de oxidación.

En cuanto a contaminación por desechos orgánicos, las materias fecales son

PLAN DE DESARROLLO

las más representativas y se ha presentado en las partes altas donde se toma el acueducto o conducción del líquido para consumo de la población Salazareña, según análisis realizados años anteriores por la Universidad Francisco de Paula Santander y UMATA, los cuales nos demuestran

- Materia fecales 940 x 10 N.P.M.
- PH5
- Propiedad física normal

Y en otros casos se da contaminación por residuos vegetales (pulpa de café) de 30 a 40 litros por Kilo de residuo de pulpa, también se presentan contaminaciones esporádicas por el uso desproporcionado de oxiclورو de cobre en las zonas cafeteras.

Las basuras no generan problemas de contaminación, son recolectadas y trasladadas a un relleno sanitario.

MANEJO DE BOSQUES Y ESTADO DE LOS MISMOS. A las zonas montañosas no se les ha dado ningún manejo ni protección, siempre se extrae madera palancas para las minas, madera para utilizarla como materia energética, se hace una expansión indiscriminada de la frontera agrícola, se entablan nuevas pasturas para el fenómeno de la ganadería, los bosques que se conservan se encuentran ubicados en terrenos inservibles, inaccesibles por tal razón no han sido tocados por el hombre, los problemas de la deforestación se reflejan en graves problemas de erosión y disminución en el caudal de los nacientes.

PROBLEMAS DE EROSION. Estos problemas han dado como resultado el empobrecimiento de los suelos por presentarse el arrastre de la materia

PLAN DE DESARROLLO

orgánica que a su vez se refleja en la disminución de las cosechas, y la grave situación de esterilización de los suelos, volviéndolos inservibles, pasando a terrenos de descanso, pero son utilizados posteriormente, procediendo el productor a realizar nuevas talas en el afán de conseguir nuevas tierras productivas; la erosión también trae como consecuencia el incremento en los costos de producción, el productor se ve obligado a utilizar fertilizantes químicos para lograr buenos rendimientos en sus cosechas.

DISPOSICION DE AGUAS SERVIDAS. Como se menciona anteriormente el municipio no cuenta con planta de tratamiento, para aguas servidas, estas son vertidas al río trayendo los graves problemas de contaminación que se reflejan en problemas de salud para los consumidores.

DISPOSICION DE BASURAS. El municipio cuenta con un buen servicio de aseo, posee una Microempresa encargada de la recolección de basuras, dotada con buen transporte; la basura es recogida y trasladada a un relleno sanitario, que dista del municipio unos 3 Km.

PROBLEMAS DE MINERIA. En el municipio existen minas de carbón que actualmente son explotadas, tiene ventajas pues genera empleo y ECOCARBON contribuye al desarrollo social del municipio, pero presenta adversidad frente a otros renglones de economía, pues desplaza la mano de obra en la producción agrícola, deforestación masiva para la obtención de palancas, también el arrojado de desechos de carburo los cuales van a parar a las microcuencas generando más contaminación, daños permanentes en la vía vehicular, debido al alto tonelaje que transporta cada volqueta por viaje.

FAUNA. Hay una diversidad de animales de poco peso y tamaño que son representativos de la fauna en nuestro municipio, son cazados indiscriminadamente por los lugareños de cada vereda colocando en peligro la

PLAN DE DESARROLLO

extinción de nuestras especies representativas.

PROBLEMAS SOCIO-AMBIENTALES DE LOS PRODUCTOS. Los cambios climáticos contribuyen a aumentar los problemas de las talas, ya que los productores buscan los microclimas para plantar cultivos que requieren de terrenos frescos, que no presenten altas temperaturas. Estos microclimas se consiguen en las hondonadas y allí siempre hay nacientes, por lo general expansión de la frontera pecuaria.

OTROS. La tenencia de la tierra genera problemas sociales, la explotación de la tierra en aparcería es abundante en el municipio, limitando de esta manera el desarrollo económico, éste es uno de los principales problemas que afecta a nuestros productores, pues no disponen plenamente de la tierra, que a la hora de ser cultivada es condicionada por el dueño de cada predio.

DIAGNOSTICO ECONOMICO

ACTIVIDADES ECONOMICAS

PRINCIPALES INDUSTRIAS DEL MUNICIPIO Y SUS CARACTERISTICAS. En el municipio podemos destacar una dulcería, es una Microempresa familiar que genera buenos ingresos a sus integrantes.

También se destaca la obtención de la fibra de fique y su empleo en la

PLAN DE DESARROLLO

elaboración de empaques, se contempla como una pequeña Microempresa familiar.

DESCRIPCION DEL COMERCIO. El comercio en el municipio gira en torno al expendio de productos para la canasta familiar, que abastece el consumo interno, quedando para exportar buenos excedentes de productos agrícolas y pecuarios, también se destacan las tiendas o almacenes de ropa y productos de ferretería.

INVENTARIO COMERCIAL

TIENDAS CASCO URBANO	FERRETERIAS	ALMACENES	DISTRACCION POOLES	CENTRO FOTOGRAFICO	ENTIDADES PRESENTES EN EL MUNICIPIO	ECLESIASTICOS	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
62	3	7	17	1	CAJA AGRARIA FER. CAFETEROS COMPANORTE UNIMEC HOSPITAL PALACIO MUNICIPAL	CASA CURAL 2 IGLESIAS	2

DIAGNOSTICO EDUCACION

Al introducirnos en el tema de la educación, vale la pena resaltar que la Constitución Política de Colombia en su artículo 67 establece, que La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ello se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. El estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación la cual será obligatoria entre los cinco

PLAN DE DESARROLLO

y quince años de edad y comprenderá como mínimo uno de preescolar y nueve de educación básica.

Así mismo establece, que la educación será gratuita en las instituciones del estado, sin perjuicio del cobro de derecho académico a quienes puedan sufragarlos, y agrega " La nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estables, en los términos que señale la Constitución y la Ley.

Igualmente la Ley 115/94 o ley General de Educación señala las normas generales para regular el servicio público de la educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad.

Para cumplir el cometido de la Constitución y la Ley, y en desarrollo de los artículos 356, 357 de la C.P, se establecen mediante la Ley 60/93, los servicios y las competencias de Municipio en el sector educativo, los cuales se refieren a la de administrar la educación en los niveles preescolar, básica primaria, básica secundaria y media; financiar las inversiones necesarias en infraestructura y dotación y asegurar su mantenimiento y participar con recursos propios y con las participaciones municipales, en la financiación de los servicios educativos. Lo anterior muestra la gran responsabilidad, de las Administraciones locales, en la prestación de un servicio eficiente para la población.

En el marco de la descentralización administrativa y Fiscal el Municipio de Salazar el presupuesto del sector educativo se deba invertir forzosamente, en un 80%, aproximadamente en pago de nomina, quedando sin cubrir otras obligaciones señaladas en la Ley a nivel de infraestructura, dotación, capacitación y programas especiales, lo que genera deficiencias en el proceso educativo y baja cobertura en el sector oficial.

En síntesis, la educación presenta una deficiencia infraestructura, baja actualización docente, presupuestos deficitarios y problemas socioeconómicos familiares de los educandos. Los indicadores regionales están por debajo de los indicadores nacionales en relación con los niveles de educación alcanzados

PLAN DE DESARROLLO

por la población.

La baja inversión en educación a nivel nacional y regional tiene gran incidencia en la problemática social y política. Igualmente en la baja productividad de la mano de obra.

Los bajos niveles educativos están asociados con altas tasas de crecimiento demográfico, altos niveles de violencia y alcoholismo, baja productividad laboral.

Al igual que los otros equipamientos el servicio de educación mantiene altos déficits cuantitativos y cualitativos que se traducen en insuficiencias de plantas físicas, baja cobertura territorial, baja capacidad de la planta física existente, mala dotación, exigiendo acciones orientadas a cubrir los déficits cualitativos y cuantitativos. Lo anterior exige también acciones espaciales orientadas a lograr disminuir la disfuncionalidad existente entre la localización de la población y capacidad del equipamiento potenciando el desarrollo de zonas, en la búsqueda de mayor equidad socioespacial.

El municipio de Salazar de las Palmas cuenta con las siguientes instituciones de educación formal y no formal en el área urbana y rural así:

INSTITUCIONES	URBANO	RURAL	TOTAL
PREESCOLAR	3	2	5
BASICA	3	30	33

PLAN DE DESARROLLO

PRIMARIA			
BASICA SECUNDARIA	4	1	5
MEDIA	4	0	4

A estas instituciones ingresa un gran numero de alumnos en nivel preescolar, primaria, secundaria y media vocacional, tanto en el área rural y urbana. En el municipio se da educación a un total de población de 2088 alumnos.

ALUMNOS MATRICULADOS 1998

Carácter NIVEL	URBANA	RURAL	TOTAL
PREESCOLAR	76	11	87
PRIMARIA	423	903	1326
SECUNDARIA	396	51	447
MEDIA VOCACIONAL	141	0	145

Para poder impartir la educación el municipio cuenta con los siguientes docentes para el sector urbano y rural.

PERSONAL DOCENTE

DOCENTE	URBANO	RURAL	TOTAL
PREESCOLAR	4	2	6
BASICA PRIMARIA	28	44	72
BASICA SECUNDARIA	38	9	47

PLAN DE DESARROLLO

El municipio de Salazar actualmente cuenta con establecimientos de orden Nacional, Departamental y Municipal, discriminados de la siguiente manera:

NACIONAL: Instituto Agrícola.

DEPARTAMENTAL: Colegio Departamental Miguel A. Torres
Colegio Nuestra Señora de Belén
Núcleo escolar Agr. El Zulia
Urbana de niñas No 1
Urbana de niñas No 2 Ntra. Sra. de Belén
Escuela de varones
Esc Rural integrada La Laguna
E.R. Alto de los Sánchez
E.R. La Loma
E.R. Montecristo
E.R. Carrizal
E.R. Laureano Gómez
E.R. San Jerónimo
E.R. Alto de ángulo
E.R. La cuchilla
E.R. Quebradahonda

E.R. Campo Nuevo Norte
E.R. Campo Nuevo Sur
E.R. Aguas calientes
E.R. La Amarilla
E.R. El Zulia
E.R. La Armenia
E.R. Alto Arenal
E.R. Bajo Arenal
E.R. Los Andes
E.R. La Enhillada
E.R. La Quinta

PLAN DE DESARROLLO

E.R. El palmar
E.R. Alto San Antonio

MUNICIPAL: Centro Nocturno
E.R. Betania
E.R. Pomarrosos
E.R. La Purísima
E.R. San Isidro
E.R. Las Delicias
E.R. La Unión
E.R. Angosturas.

Para un total de 38 establecimientos que prestan los servicios fundamentales de educación

PROBLEMÁTICA

El sistema educativo considerado como una unidad orgánica integrada por Educación Formal y no Formal presentan grandes deficiencias,

PLAN DE DESARROLLO

donde es preciso ampliar acciones mas concretas para combatir obstáculos como la desnutrición, las limitaciones económicas de las familias campesinas, deficiencia en la salud causantes todas ellas de las migraciones y deserciones escolares.

Para las escuelas veredales, se debe solucionar el nombramiento de profesores, la dotación de material mobiliario, y didáctico, tratando de ampliar la cobertura en secundaria en algunas escuelas rurales en donde se cuente con el recurso humano, ya que debido a las distancias entre las escuelas y el municipio conlleva a que muchos jóvenes no culminen con la educación básica secundaria.

Además de la falta de adecuación, remodelación y mantenimiento de espacios recreativos y culturales.

Por tanto se debe hacer énfasis en una capacitación técnica agropecuaria, para que esta sea aprovechada y poder así buscar la creación de microempresas, para incrementar la calidad de vida.

DIAGNOSTICO DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

Considerando que gran parte del desarrollo del municipio depende del estado de las vías, las cuales permiten explotar las riquezas concentradas en los campos, es necesario dotar de vías adecuadas al municipio y a las veredas;

PLAN DE DESARROLLO

para ello es conveniente un programa de pavimentación rural, el cual contemple la representatividad de la zona para la economía de la región y considere variables como longitud, tránsito promedio diario, tipo de terreno, tipo de obra, costos, etc., con el fin de asignar recursos, analizar las prioridades y dar solución acorde a la necesidad de desarrollo de cada sector.

Entre los impactos positivos que tenemos gracias a la adecuación y construcción de sistemas viales en áreas rurales se encuentran:

- Estimulación a la producción como consecuencia de un mejor acceso a los mercados y menores costos de transporte.
- Crecimiento del sector agrícola actual y la mayor eficiencia del área cosechada.
- Estimulación al sector de la construcción en áreas de desarrollo agrícola y otros sectores que proveen insumos al sector.
- Disminución de los costos de los insumos agrícolas al disminuir los costos de operación de los vehículos.
- Mayor competitividad del producto regional, frente a las nuevas políticas de apertura de mercados.

Por otra parte, en función de las necesidades de comunicación y considerando que el patrimonio vial construido con el esfuerzo de varias generaciones merece especial atención, es conveniente tener en cuenta que existe en la región la tecnología y el recurso humano para enfrentar el retraso que presenta su red vial. El salir de este aletargamiento depende de la visión y el compromiso de todos los implicados con el desarrollo vial del municipio, quienes debemos estar en la búsqueda de nuevas tecnologías y mecanismos que permitan el desarrollo vial tan anhelado.

La estimación, las creencias, la forma de ver y percibir el mantenimiento o construcción de las vías tienen que modificarse radicalmente, para poder cambiar la situación actual y poder progresar en forma sostenible hasta satisfacer las demandas de los diferentes usuarios de calles y caminos.

Haciendo un análisis de la infraestructura vial en el sector rural, se tiene lo siguiente:

PLAN DE DESARROLLO

SECTOR RURAL	DIST. CON CABECERA MPAL (KM)	ESTADO DE LAS VIAS	
		BUENO	REGULAR
San Antonio	8		
El Zulia	6	X	X
Cordero la loma			X
Monte Cristo	17		X
Alto de Angulo	8	X	X
La Laguna	8		X
El Carmen de Nazareth	50		X
San José de Avila	55		X

De lo anterior se puede concluir que en un mayor porcentaje las vías rurales se encuentran en regular estado, lo que lleva a buscar estrategias de solución, que garanticen la recuperación de las mismas.

Por otro lado la administración deberá poner en marcha un plan para el mantenimiento, parcheo y recuperación de todas estas vías, inicialmente a nivel de casco urbano desde la Cra 1 hasta la Cra 11 y desde la calle 1 hasta la calle 9, incluyendo la zona de invasión, la Belencita y el 5 de Julio.

El casco urbano del municipio de Salazar dista de san José de Cúcuta (capital del departamento) unos 56 kilómetros, de los cuales tan solo 33 kilómetros se encuentran pavimentados, hasta el sitio conocido como puente Gómez, donde la carretera se bifurca para Gramalote o Salazar.

De este punto dista 23 Km, de los cuales aproximadamente 11 Km se encuentran sin pavimentar, encontrándose en proyecto de su adecuación.

PLAN DE DESARROLLO

La cabecera municipal se comunica por carretera con los siguientes corregimientos: San Antonio, La Laguna, Carmen de Nazareth y San José de Avila.

El eje vial Cúcuta – Salazar –Arboledas – Cucutilla – Pamplona, sirve para la movilización de la mayor parte de la producción agrícola de los municipios. Las zonas nor-oriental y occidental del municipio sólo tiene como vías los caminos de herraduras. El 90% de los agricultores utilizan la mula y el caballo como único medio de transporte.

INFRAESTRUCTURA

ACUEDUCTO

En cuanto a infraestructura podemos decir que en la cabecera municipal existe un tanque de almacenamiento con una capacidad de 600.000 litros y una red de distribución que cubre el 88% de la población, esta agua no tiene tratamiento, por lo que el municipio de Salazar debe empezar a trabajar en un sistema integral de acueducto sin causar problemas futuros de salud a la comunidad Salazareña.

En él área rural existen algunos acueductos con deficiencia en el almacenamiento, conducción y distribución. Están ubicados en los corregimientos: El Carmen de Nazareth, San José de Avila, La Laguna, Campo nuevo, Montecristo y el Alto de Angulo.

La población rural en su gran mayoría obtiene el agua a través de acueductos individuales o colectivos y en el peor de los casos se ven obligados a ir hasta la quebrada o río cargando recipientes para aprovisionarse.

En conclusión podemos decir que los grandes problemas de acueducto son:

PLAN DE DESARROLLO

- Agua sin tratamiento.
- Red de distribución en malas condiciones, además que el asentamiento no cuenta con el servicio.

Es por esta razón que la administración municipal ha tenido en cuenta el buen desarrollo para la instalación de acueducto y poder así mejorar de alguna manera las condiciones de vida de la comunidad de Salazar.

ACUEDUCTO. - % DE CUBRIMIENTO

	ACUEDUCTO. - % CUBRIMIENTO	
	No %	Estado
Sector Rural		
Campo Nuevo	20%	R
Montecristo	19%	R
Alto de Angulo	100%	R
La Laguna	50%	R
El Carmen de N.	50%	R
San José de Av.	50%	R
Sector urbano	88%	R

ALCANTARILLADO:

Por otro lado el alcantarillado en él área urbana en cuanto a cubrimiento es del 67% y en la zona rural del 15% no existe ningún tipo de tratamiento para las

PLAN DE DESARROLLO

aguas residuales o aguas negras. En la actualidad el estado de mantenimiento del servicio no es el mejor.

Además podemos identificar problemas como:

- La falta de canalización de las aguas negras en casi toda el área urbana, además de atravesar todo el perímetro urbano y llegar a campo abierto.
- No existe un adecuado tratamiento de aguas servidas por lo cual esa evacuación llega al río, provocando una gran contaminación con aguas residuales, además de provocar la proliferación de moscas y zancudos.

CUBRIMIENTO ALCANTARILLADO

SECTOR	PORCENTAJE %
RURAL	15%
URBANO	67%

ASEO

El municipio cuenta con un carro recolector que cubre el servicio del casco urbano dos veces por semana y deposita la basura en un sitio habilitado como relleno sanitario ubicado a 3 Km de la cabecera Municipal.

En las viviendas que no cuentan con este servicio, las basuras son quemadas o

botadas a campo abierto.

Por estas razones el municipio de Salazar deberá realizar por lo menos en un 80% la culminación de la escombrera municipal o relleno sanitario.

MATADERO MUNICIPAL

Aunque la planta física del matadero municipal, se encuentra en buen estado, es necesario optimizar los procesos que allí se realizan, como también el mejoramiento del mismo para que preste el adecuado servicio.

Por otro lado el manejo administrativo lo efectúa el sector oficial encontrando problemas latentes como:

- No existe un sistema de sacrificio adecuado.
- No hay un sistema adecuado para el transporte de la carne, fuera del matadero.
- Se deben realizar las instalaciones sanitarias adecuadas.
- Se hace necesario, la adecuación de pisos.
- La bascula deberá continuar en servicio.
- No existen tanques para el lavado de diferentes carnes.

Así mismo los mataderos del sector rural, no cuentan con las más mínimas condiciones de salubridad, lo que lo hace antihigiénico.

ENERGIA:

La prestación del servicio esta dirigida por centrales eléctricas del Norte de Santander. El índice de cobertura en él área urbana es del 92% quedando un solo 8% para satisfacer completamente la necesidad a la población de este municipio. En cuanto a lo rural el 80% está cubierto.

CUBRIMIENTO DE ENERGIA

SECTOR	PORCENTAJE %
RURAL	80%
URBANO	92%

VIVIENDA URBANA Y RURAL.

En la actualidad, se espera poder desarrollar la ley del plan de desarrollo territorial, que lleva consigo el crecimiento del municipio tanto a nivel urbano como rural, teniendo en cuenta que se podrán formular proyectos de mejoramiento de vivienda y de auto construcción que contarán con el apoyo del Inurbe y fondo DRI, así como la activa participación comunitaria, quienes son en ultimo caso los que identificarán los problemas de mejoramiento del entorno y de la infraestructura de servicios, logrando de alguna manera promover un desarrollo armónico, urbanístico e integral, creando expectativas para el futuro desarrollo del municipio de Salazar.

De igual forma se deben implementar las condiciones habitacionales para las familias campesinas así como desarrollar de una manera adecuada la parte de infraestructura básica, como el alcantarillado y unidades sanitarias.

ANÁLISIS HISTORICO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

Para realizar el análisis histórico de la ejecución presupuestal del municipio de Salazar, tomamos como base las vigencias 1996-1997, y así determinamos el

PLAN DE DESARROLLO

comportamiento actual del municipio de los ingresos y egresos.

EJECUCIÓN PRESUPUESTO INGRESOS

CONCEPTO INGRESOS	1996	1997
% Participación Ing. Ctes Nación	61%	55%
Ingresos corrientes	32%	37%
Recursos de capital	7%	8%

Podemos resaltar que en los presupuestos de ingresos de las vigencias fiscales 1996 – 1997; que el municipio proyectó cinco puntos, más los ingresos corrientes en busca de realizar un esfuerzo fiscal en aumento de sus ingresos no tributarios, pero al final de la vigencia fiscal de 1997, el saldo que quedo pendiente por recaudar fue más ó menos de un 50% por lo tanto se debe tener cuidado para no realizar proyecciones desfasadas lo cual conllevaran a que el municipio arroje un déficit fiscal para la presente vigencia.

En cuanto a los recursos de capital, solo se incrementa un punto, ya que para el año 1996 fue del 7% y para el año 1997 fue del 8%.

EJECUCIÓN PRESUPUESTOS DE GASTOS

EGRESOS	1996	1997
Gastos funcionamiento	22%	17%
Servicio deuda	3%	4%
Gastos inversión	75%	79%

PLAN DE DESARROLLO

Por lo que se puede concluir que el municipio disminuyo en un 5% los gastos de funcionamiento, para que sean utilizados el 4% en inversión y 1% al servicio de la deuda, esto es racionalizar el gasto.

**PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS
VIGENCIA FISCAL 1998
ACUERDO 010 de Marzo 12 de 1998**

PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS CORRIENTES	\$83.434.951	6,4%
RECURSOS DE CAPITAL	\$87.609.185	6,6%
%INGRESOS DE LA NACIÓN	\$1.157.000.000	87%
TOTAL	\$1.328.044.136	100%

Por lo que se determina que para la vigencia de 1998, el municipio cuenta realmente con el porcentaje de participación que le envía la nación a través de los recursos de la ley 60 de 1993 ya que estos representan un 87% y el restante 13% corresponde a los ingresos corrientes y recursos de capital.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
1998**

GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$385.260.440	30%
SERVICIO DEUDA	\$ 28.786.666	2%

PLAN DE DESARROLLO

GASTOS INVERSION	\$914.154.030	68%
TOTAL	\$1.301.201.136	100%

Por lo que obtenemos que en la vigencia fiscal de 1998, el municipio de Salazar de las palmas va a invertir en gastos de funcionamiento el 30% de su presupuesto el 20% para pago servicio de deuda, y el 68% para gastos de inversión.

Al efectuar el presente análisis, tenemos que para los años 1996 y 1997; se habrán presupuestado en un 30% mas los ingresos corrientes del municipio, una proyección mal elaborada y no real lo cual conlleva al municipio a que se presentara el déficit fiscal.

**ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS
VIGENCIA FISCAL 1.998**

Para el Municipio de Salazar de las Palmas; los recursos propios denominados ingresos corrientes representan el 6.3% del total del presupuesto de ingresos.

CLASIFICACION DE INGRESOS CORRIENTES

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 50.056.147.00	60 %
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 33.378.804.00	40 %
TOTAL	\$ 83.434.951.00	100 %

INGRESOS TRIBUTARIOS

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
IMPUESTOS DIRECTOS	\$ 40.000.002.00	80 %
IMPUESTOS INDIRECTOS	\$ 10.056.145.00	20 %
TOTAL	\$ 50.056.147.00	100 %

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
----------	-------	------------

PLAN DE DESARROLLO

VENTA DE SERVICIOS	\$ 7.129.830.00	21.36 %
TASAS Y DERECHOS	\$ 23.028.973.00	68.99 %
MULTAS	\$ 20.000.00	0.06 %
RENTAS CONTRACTUALES	\$ 1.700.000.00	5.09 %
RENTAS OCASIONALES	\$ 1.500.001.00	4.49 %
TOTAL	\$ 33.378.804.00	100 %

La participación del 3% del impuesto predial, es el reflejo de las bajas tarifas y del poco esfuerzo fiscal para lograr un mayor incremento en su recaudo; le siguen en importancia el recaudo por degüello de ganado mayor y menor en un 0.50% y la venta de estampillas en 1.36%, siendo los recursos propios más representativos del municipio.

Por tanto se concluye que el municipio, además de las transferencias de la Ley 60/93, representados en el porcentaje de participación de los ingresos corrientes debe recurrir al crédito interno, a los fondos de cofinanciación y a los convenios con instituciones como el Comité de Cafeteros, Corponor, Inurbe, la Caja Agraria, Ecocarbón y la Gobernación, para buscar el desarrollo social del Municipio.

Así mismo el Municipio debe trazar políticas económicas y fiscales para incrementar el recaudo y control de sus ingresos.

- Asumir un papel más activo ante el contribuyente.
- Sistematizar los procesos administrativos
- Implementar procedimientos ágiles en la liquidación y recaudo de los impuestos.
- Optimizar el cobro coactivo de la cartera morosa.
- Revisar periódicamente el comportamiento de las rentas.
- Actualizar los sistemas de evaluación de control interno y contabilidad

**PLAN ESTRATEGICO PARA EL DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS**



DESARROLLO SOCIAL

DESARROLLO ADMINISTRATIVO

**DESARROLLO CULTURAL
RECREATIVO Y DEPORTIVO**

**DESARROLLO AMBIENTAL Y AGROPECUARIO
DESARROLLO ECONOMICO**

PLAN DE DESARROLLO

MISION

El plan de desarrollo del municipio de Salazar de las Palmas esta encaminado a mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de unos altos índices de eficiencia y eficacia; para ésto es necesario aprovechar al máximo los recursos humanos, financieros y técnicos, involucrando a la ciudadanía en general para que se haga partícipe de su propio beneficio social y el de su municipio en conjunto.

Por tanto el plan de desarrollo del municipio de Salazar de las Palmas, enfocará sus objetivos hacia el **DESARROLLO SOCIAL; DESARROLLO CULTURAL, DEPORTIVO Y RECREACIONAL; DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE Y AGROPECUARIO, DESARROLLO ECONOMICO.**

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES

DESARROLLO SOCIAL:

Se busca mejorar las condiciones de la calidad de vida de los habitantes del municipio, en cumplimiento de las políticas establecidas en la Constitución Nacional y las leyes del Gobierno Nacional para la salud, educación, saneamiento básico, vías e infraestructura, vivienda y otros sectores.

OBJETIVO

<p>MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS</p>

ESTRATEGIA

PLAN DE DESARROLLO

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA HABITABILIDAD DE LA
POBLACION

ACCIONES

SECTOR SALUD

El Plan de Desarrollo buscara para este sector:

- Ampliar la cobertura de los servicios de salud.
- Calidad en la prestación de los servicios de salud.
- Ampliar los programas de promoción y prevención de enfermedades inmunoprevenibles.
- Capacitación del recurso humano en cuanto a servicios del primer nivel de atención; en manejo de programas de salud referentes a la nutrición, lactancia materna y salud mental.
- Capacitación a las promotoras de salud en atención primaria, para que esta sea difundida a toda la comunidad del área rural.
- Fortalecer los servicios de salud, mejorando la infraestructura física, dotándola de equipos médicos, odontológicos, de laboratorio y ampliando el parque automotor.
- Ampliar la cobertura de programas de salud auditiva, planificación familiar, atención materno infantil, salud mental y salud oral.

PLAN DE DESARROLLO

MATRIZ DE PRIORIZACION DE PROBLEMAS PARA EL SECTOR SALUD

Por medio de esta estrategia se identifican problemas que permitirán la formulación de proyectos que generen impacto en el área afectada.

PROBLEMA	ESTRATEGIA	META
Bajas Coberturas en Enfermedades inmunoprevenibles.	<ul style="list-style-type: none"> - Dictar Charlas de educación a la comunidad. - Actualizar y concientizar los recursos Institucionales sobre la importancia del cumplimiento de las metas propuestas. - Mejorar la dotación de implementos y suministrar oportunamente los biológicos a las promotoras de salud. 	Lograr el 100% de cobertura.
Disfunción de los programas de Promoción y Prevención.	<ul style="list-style-type: none"> - Dictar charlas de educación a la comunidad. - Actualizar y concientizar los recursos Institucionales sobre la importancia del cumplimiento de las metas propuestas. - Realizar pruebas de tamizaje con el fin de detectar pacientes con predisposición a presentar patologías Cardiovasculares. - Realizar visitas domiciliarias con el fin de educar sobre los factores de riesgo. 	Lograr la asistencia a programas delegados del mayor porcentaje de la población expuesta a riesgo.
Deficiencias en la estructura y dotación del hospital, centros y puestos de salud.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un inventario fidedigno de la dotación existente y de las necesidades estructurales y solicitar el apoyo intra e intersectorial para la consecución de los recursos necesarios para realizar correctivos y obtención de nueva dotación necesaria para el mejoramiento del servicio. 	Optimizar la utilización de la estructura y recursos disponibles y conseguir la dotación necesaria que garantice el suministro adecuado en términos de oportunidad y suficiencia.
Prevalencia de enfermedades transmitidas por vectores y parasitarias.	<ul style="list-style-type: none"> - Educar a la comunidad sobre el ciclo biológico del vector y los malos hábitos que favorecen su presencia en la zona y la vulnerabilidad de la población a través de charlas a madres comunitarias que replicaran en su comunidad y del programa de vigías de la salud. - Realizar campañas en conjunto con saneamiento ambiental, para eliminación de criaderos y fumigaciones periódicas con el apoyo del municipio. 	Disminuir las tasas anuales de enfermedades transmitidas por vectores y parasitarias.

PLAN DE DESARROLLO

	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar campañas de desparasitación. - Ampliar las redes de acueducto y mejorar la disposición de excretas. 	
--	---	--

Los proyectos más importantes a realizar son:

PROYECTOS	RURAL	URBANO
Régimen subsidiado en salud	\$ 320.500.000	\$170.000.000
Nutrición complementaria y bienestar materno	\$20.000.000	\$10.900.000
Pago personal medico y para medico	\$135.000.000	\$10.000.000
Alimentación población Infantil		\$10.900.000
Protección a la tercera edad	\$35.000.000	\$28.579.000
Cofinanciación programa de Bienestar familiar		\$30.000.000
Construcción, mantenimiento y dotación puestos de salud y hospital	\$150.000.000	\$80.000.000
Promoción y prevención de la salud	\$10.000.000	\$15.000.000
Casa de la tercera edad, La laguna	\$55.000.000	

SECTOR EDUCACION

Canalizar hacia el sector educativo del municipio, los recursos asignados por la ley 60 de 1.993, aprovechándolos al máximo, rigiéndose en el ámbito de gestión por los parámetros de la ley de educación (ley 115/94).

El Municipio debe buscar fundamentalmente la ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad del servicio educativo a través de:

- Construcción, ampliación, remodelación y dotación de establecimientos de educación, en preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional.
- Capacitación al personal docente.
- Dotación de textos y bibliotecas escolares en zonas rurales.
- Dotación de mobiliario, equipos modernos de educación, computadores, ayudas audiovisuales y proyectores.
- Subsidios escolares.

PLAN DE DESARROLLO

Los principales proyectos a realizar tanto en el sector Urbano, como el Rural son:

PROYECTOS	URBANO	RURAL
Construcción, reparación y ampliación de establecimientos educativos.	\$ 100.000.000	\$ 160.000.000
Dotación, mobiliario y equipos.	\$ 60.000.000	\$ 50.000.000
Subsidio escolar.	\$ 18.000.000	\$ 60.000.000
Pago a personal docente.		\$ 780.500.000
Capacitación de docentes.		\$ 10.000.000
Mantenimiento escuelas rurales		\$100.000.000
Subsidio transporte estudiantil		\$25.000.000

PLAN DE DESARROLLO

METAS PARA EL SECTOR EDUCACION

- Ampliar el promedio de escolaridad en preescolar y primaria, en un 30%.
- Ampliar la cobertura de la educación media en un 50%.
- Implementar y fortalecer las unidades de educación media vocacional en un 50%.
- Apoyar la descentralización y autonomía educativa contempladas en la Ley 60/93 y la Ley 115/94.

SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Para este sector el Municipio debe tener como objetivo:

<p>AMPLIAR LA COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</p>

ACCIONES A SEGUIR

- Elaborar estudios y diseños del plan maestro de acueducto y alcantarillado del Municipio.
- Construcción de acueductos veredales.
- Implementación del relleno sanitario.
- Fomento de las microempresas de aseo y limpieza.
- Adecuación de la plaza de mercado.
- Implementación de la estructura institucional de los servicios públicos.

PLAN DE DESARROLLO

- Adquisición de tierras para la conservación de microcuencas.
- Programa de reforestación

Los proyectos a desarrollar en este sector son:

PROYECTOS	URBANO	RURAL
Ampliación y mantenimiento del acueducto municipal.	\$ 171.500.000	
Construcción y mantenimiento del alcantarillado	\$ 100.000.000	
Tratamiento y disposición final de basuras, relleno sanitario	\$ 75.000.000	
Mejoramiento de la plaza de mercado	\$ 100.000.000	
Implantación de la estructura institucional de servicios públicos	\$ 11.000.000	
Construcción de acueductos rurales		\$ 250.000.000
Mejoramiento y mantenimiento de acueductos rurales		\$ 100.000.000
Programas de letrinaje y pozos sépticos		\$ 80.000.000
Estudio y diseño preliminar de alcantarillado rural		\$ 30.000.000

METAS PARA EL SECTOR DE SANEAMIENTO BASICO

- Disminución de las enfermedades gastrointestinales en un 50%.
- Ampliar la cobertura de servicio de agua potable a la población rural en un 50%.
- Ampliar la cobertura de adecuada disposición de excretas en un 40% a la población rural, con los programas de letrínaje.

SECTOR VIAS E INFRAESTRUCTURA

Los altos requerimientos de rehabilitación y desarrollo de la red vial, intermunicipal, e interveredal, exige establecer un orden de prioridad en la asignación de los recursos financieros y dar mantenimiento periódico a los carretables, puentes y hamacas; contando con la participación de la comunidad.

Así mismo se debe buscar ampliar la cobertura en la electrificación rural a través de los recursos de los fondos de cofinanciación y del comité de cafeteros.

Los programas de mejoramiento de viviendas urbanas y rurales buscando los subsidios de interés social con ayuda de instituciones como el INURBE y la Caja Agraria.

Los proyectos enmarcados en el plan de desarrollo para este sector son:

1? Mejoramiento carretera puente Gómez – Salazar	\$1.300.000.000
2? Mejoramiento puente real – Granja integra	\$ 200.000.000
3? Pavimentación calles municipales	\$ 25.000.000
4? Mantenimiento de carretables, caminos, puentes	

PLAN DE DESARROLLO

Y hamacas	\$ 173.000.000
5. Mantenimiento y reparación de carreteables	\$ 200.000.000
6. Mantenimiento vías Intermunicipales	\$ 16.900.000
7. Programas electrificación rural	\$ 300.000.000
8. Programas electrificación urbana	\$ 5.000.000
9. Programa vivienda	\$ 200.000.000
10. Carretera Carmen de Nazareth – Salazar	\$ 500.000.000

LAS METAS A CONSEGUIR SON:

- Pavimentación en un 100% vía puente Gómez – Salazar.
- Mantenimiento en un 70% de las calles municipales pavimentadas.
- Pavimentación en un 60% de la carretera Puente real – Granja Integral.
- Ampliar la cobertura en un 50% de la electrificación rural.
- Ampliar cobertura de mejoramiento de vivienda a través de los subsidios de vivienda de interés social en un 30%

Con estas metas el municipio busca lograr una expedita comunicación entre la troncal y el casco urbano. Y así vincular al municipio como zona agrícola productiva hacia Cúcuta y de igual manera permitir una continua comercialización entre las veredas y el casco urbano.

Con los programas de electrificación rural y urbana y los programas de mejoramiento de vivienda con subsidio de interés social se busca que exista una mejor calidad de vida.

SECTOR AGROPECUARIO

Tiene como finalidad fortalecer el desarrollo productivo de este renglón de la economía.

OBJETIVO:

**MODERNIZACION Y DESARROLLO DEL SECTOR
AGROPECUARIO**

Las estrategias a seguir son:

- Fortalecimiento de las unidades municipales de asistencia técnica (UMATAS), resaltando la necesidad de darle capacitación a los funcionarios, para asegurarle a los pequeños productores la rentabilidad de sus actividades.
- Fomentar la organización comunitaria para que los pequeños productores aseguren la rentabilidad de sus actividades, garantizándoles la planificación

PLAN DE DESARROLLO

económica, y el acceso al crédito.

- Coordinar con el INAT y CORPONOR para proyectos de pequeña y mediana irrigación.
- Gestionar en coordinación con el INCORA para la legalización de tierras.
- Fomentar la coordinación institucional entre entidades del sector agropecuario lideradas por la UMATA.
- Involucrar los proyectos educativos institucionales PEI y los proyectos ambientales escolares PRAES al plan de desarrollo agropecuario coordinado con la secretaria de educación y el municipio.
- Impulso a microempresas agropecuarias para procesos de agroindustria con proyectos productivos rentables en donde se asegure la participación de organizaciones campesinas .

- Efectuar una evaluación del sistema de mercadeo de productos agropecuarios para definir líneas alternativas de producción.
- Estimular la inversión rural difundiendo los mecanismos de crédito a pequeños productores.
- Concertar con la caja agraria un fortalecimiento crediticio para la región en los renglones en los cuales se trabaje en capacitaciones, transferencia de tecnología y asistencia técnica.
- Impulsar los cultivos alternativos en coordinación con el comité de cafeteros.

Los proyectos a seguir son:

- | | |
|---|---------------|
| • Convenios de legalización tenencia de tierra | \$ 20.000.000 |
| • Proyecto de lombricultura | \$ 20.000.000 |
| • Mejoramiento genético de razas | \$ 15.000.000 |
| • Convenio con Incora para adquisición de predios | \$ 50.000.000 |
| • Funcionamiento técnicos Umata | \$110.000.000 |
| • Capacitación comunitaria | \$ 10.000.000 |

PLAN DE DESARROLLO

Las metas a seguir son:

- Capacitar técnicos Umata; ampliar cobertura a los pequeños productores en un 80%.
- Gestionar ante la Caja Agraria en un 60% para la difusión de líneas crediticias.
- Fomentar la participación comunitaria de los campesinos en un 100%.
- Lograr la titulación de tierras en coordinación con el INCORA en un 50%.

DESARROLLO CULTURAL, RECREACIONAL

POBLACION MAS SANA FISICA Y MENTALMENTE

**RESCATAR LOS VALORES CULTURALES Y DIFUNDIR SU
PATRIMONIO CULTURAL**

El municipio de Salazar cuenta con grandes condiciones geográficas y medio ambientales; como los hermosos ríos con aguas cristalinas; paisajes exuberantes y lo más importante la bella virgen de Salazar de las palmas “LA OJONA”. Además de su clima templado para poder convertirlo en un gran centro turístico, cultural y deportivo, que sea modelo piloto del Departamento Norte de Santander.

PLAN DE DESARROLLO

Así con la pavimentación en un 100% de la carretera Cúcuta – Salazar; aprovechando la infraestructura hotelera del hotel Juana Naranja; el centro recreacional de Comfanorte; y otros hospedajes; se impulsara a través de este Plan de Desarrollo nuevos proyectos turísticos, culturales y recreativos, para que haya un verdadero desarrollo cultural, recreativo y deportivo.

Con la ayuda de la gobernación del departamento que tiene contemplado en su plan de desarrollo este proyecto para el municipio, además debemos contar con la participación del sector privado.

Además contamos con recursos culturales arraigados con hijos ilustres de este municipio como VICTOR MANUEL GUERRERO, compositor. Para así desarrollar e impulsar nuestra cultura propia; así mismo impulsar el deporte que es un fin primordial para la niñez y la juventud.

Los proyectos enfocados en este plan de desarrollo, encaminados a buscar el desarrollo social, cultural y recreacional son:

- Construcción canchas multifuncionales, rurales y urbanas. \$ 57.000.000
- Coliseo municipal \$200.000.000
- Dotación biblioteca municipal \$ 50.000.000
- Eventos culturales y artísticos \$ 40.000.000
- Centro turístico. Terminal, servicios, restaurante \$ 50.000.000
- Pasaje ecoturístico, por la antigua toma alrededor del río Salazar \$ 80.000.000
- Cancha alterna de fútbol \$ 30.000.000
- Adecuación del club social y dotación de Instrumentos deportivos \$ 50.000.000
- Piscina olímpica \$100.000.000
- Casa de la cultura y el Joven \$150.000.000
- Mantenimiento de canchas veredales \$ 50.000.000
- Corpo río- Salazar

PLAN DE DESARROLLO

- Montaje Televisión emisora cultural \$ 50.000.000

METAS

- Elevar el nivel de vida cultural de la región en un 80%, a través de eventos artísticos y culturales en el municipio, fomentándose hacia la comunidad campesina.
- Promover y fomentar la creatividad y el talento artístico rescatando la identidad cultural del municipio, en música, poesía, folclor, teatro.
- Ampliar la cobertura de los juegos interveredales en un 60%, creando para esto las canchas multifuncionales en las veredas.
- Dar apoyo en un 100% a la junta de deportes para la realización de eventos deportivos.

Ampliar la cobertura turística en un 100% convirtiendo a Salazar de las Palmas en el modelo piloto turístico del Departamento

SECTOR DEPORTIVO

ESTRATEGIAS

Utilización racional de los recursos humanos, técnicos, físicos, existentes para el deporte y la recreación.

- A través del Ente Deportivo del Municipio concertar con la comunidad, las entidades oficiales y privadas el desarrollo de programas y proyectos prioritarios bajo el mecanismo de la cofinanciación.
- Capacitar al recurso humano escogido para el manejo del deporte en lo administrativo y técnico.
- Dotar con implementos deportivos a las escuelas y colegios del municipio.

PLAN DE DESARROLLO

METAS

METAS	TIEMPO	RESULTADOS
Reorganizar la junta directiva del ente deportivo.	Mes de Marzo de 1998	Aprobación de la planificación de las actividades deportivas y recreativas como la distribución del Presupuesto
Fomentar el deporte la recreación escolar y comunitaria.	10 meses al año	Masificación de la cultura deportiva y recreativa en la población escolar y comunidad en general
Consecución de los recursos necesarios para adecuar la infraestructura	12 meses al año	Terminación del polideportivo cancha municipal. Terminación de graderías y camerinos de estadio municipal. Mantenimiento de escenarios deportivos rurales y urbanos
Consecución de los recurso necesarios para adecuar la infraestructura	12 meses al año.	Gestión de recursos a través de la cofinanciación con entidades del sector público y privado. Construcción de canchas polifuncionales en el sector rural. Terminación del coliseo9

PLAN DE DESARROLLO

Consecución de los recursos necesarios para adecuar la infraestructura	12 meses al año	cubierto. Construcción de graderías y camerinos en el estadio. Adquisición de un terreno para la construcción de una cancha alterna de fútbol. Restauración del parque infantil. Construcción de una cancha polifuncional en los barrios puesta del sol y la loma de la cruz.
Capacitación del recurso humano	2 meses al año	Técnicos y monitores en las diferentes áreas del deporte. Colegio de árbitros a nivel urbano y rural
Capacitación del recurso humano	2 meses al año	Técnicos y monitores en las diferentes áreas del deporte. Colegio de árbitros a nivel urbano y rural
Establecer calendarios únicos deportivos recreativos municipales zonales departamentos y nacionales	10 meses al año	Campeonato veredales, municipales, Intermunicipales y departamentales. Escolares e intercolegiados y demás eventos deportivos y recreativos organizados por el ente.
Formación deportiva y extra escolar	10 meses	Creación de escuelas de formación deportiva con sus niveles de psicomotricidad, irradiación. Deporte: Natación baloncesto, fútbol, patinaje y deporte competitivo beneficiado a niños y jóvenes

DESARROLLO AMBIENTAL

En cumplimiento de la Ley 99 de 1993, Ley del Medio Ambiente y la Ley 142 de 1993 de la contraloría General donde contempla la valoración de costos ambientales debemos tener como objetivo:

**DISMINUIR EL DETERIORO DE LA CALIDAD AMBIENTAL,
RECUPERANDO LAS CUENCAS DEL MUNICIPIO**

PLAN DE DESARROLLO

Las estrategias a seguir son:

- Conservar, recuperar el equilibrio ambiental del municipio.
- Impartir educación ambiental a todos los ciudadanos del municipio.
- Desarrollar programas encaminados a fomentar alternativas de uso del suelo, en conjunto con entidades como Corponor, Secretaria de Agricultura y federación de cafeteros.
- Buscar la recuperación de cuencas, reforestación de las áreas críticas de estas y diseñar mecanismos para la preservación de fuentes de aguas y reservas naturales.
- Programas para controlar los procesos erosivos y de degradación.
- Controlar y disminuir, el nivel de contaminación de aguas.
- Crear la formación de una cultura ambiental

Los proyectos enmarcados en el plan de desarrollo son:

- | | |
|---|---------------|
| • Adquisición de tierras para conservación de Areas estratégicas y microcuencas | \$ 50.000.000 |
| • Programas de reforestación | \$ 47.500.000 |
| • Parque reserva forestal | \$ 60.000.000 |
| • Programas de educación ambiental | \$ 10.000.000 |
| • Programas control de procesos de erosión y Degradación | \$ 25.000.000 |

LAS METAS PARA EL SECTOR AMBIENTAL

- Fortalecimiento de los CMPR
- Ampliar la cobertura en un 100% de la reforestación por regeneración natural para minimizar costos de microcuencas en el municipio.
- Disminuir en un 80% el progresivo deterioro de la calidad ambiental.
- Que la ciudadanía tome conciencia en un 100% de la protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente.
- Recuperar en un 80% el recurso hídrico municipal para mantener y regular los caudales de los mismos.
- Conservar en un 100% los recursos del suelo, aire y agua, para mejorar la calidad de vida de la población, trabajando en un desarrollo sostenible.
- Adquisición de área estratégicas.
- Fortalecer las autoridades ambientales para garantizar la prolongación de nuestros recursos para el sector agropecuario.
- Fortalecer entes de participación como el Concejo de desarrollo rural CMDR
- Fortalecer las UMATAS con equipos y herramientas de planificación

Todas estas metas buscan que halla un desarrollo humano sostenible, encaminado a ejecutar un plan de acción, orientado a promover una nueva cultura de una gestión ambiental en la protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente.

DESARROLLO ECONOMICO

Con grandes proyectos de desarrollo económico para el municipio de Salazar de las Palmas, este plan de desarrollo buscara aumentar el nivel de calidad de vida de los habitantes del municipio, incrementando los ingresos familiares y que estas instituciones a través de microempresas sean manejadas y administrados con carácter gerencial, con eficiente planificación y lo más importante un compromiso del municipio, la comunidad y el sector privado.

OBJETIVO

IMPULSAR LAS MICROEMPRESAS, AGRICOLAS, ARTESANALES Y DE SERVICIOS BUSCANDO MEJORAR EL NIVEL DE VIDA

Estas estrategias buscan el desarrollo económico a través de la organización, funcionamiento y consolidación de microempresas de productos agrícolas, artesanales y de servicios, enfocando el apoyo microempresarial agrícola y artesanal y al sector rural, capacitando al campesino para que obtenga mayores ingresos familiares y así de esta manera evitar la emigración del campo a la ciudad.

Con los proyectos de incubadora de EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA AGROINDUSTRIAL. Plantea resolver de manera integrada el sector empresarial – agropecuario - universidad - gobierno instituciones de cooperación internacional, altas tasa de desempleo, la falta de investigación aplicada, la innovación y el desarrollo tecnológico.

PLAN DE DESARROLLO

Es necesario realizar alianzas estratégicas con empresas privadas y publicas que ayuden a mejorar el proceso ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR RURAL,

La capacitación del futuro no deberá ser el 100% académica, este porcentaje deberá disminuir y aumentar el componente laboral apoyado por el sector empresarial y el componente de investigación. Lo ideal será el 33% académico, practico el 33% y la investigación el 34%.

Además de contribuir a elevar el nivel de producción y de comercialización de los productos agropecuarios, la conversión del producto agrícola a proceso industrial aumenta el valor agregado y por ende aumenta el valor de Ingreso.

El proyecto formula hacia el futuro satisfacer la calidad de vida y propender por el desarrollo sostenible de las personas de hoy. Las organizaciones del futuro están basadas en el desarrollo humano sostenido

Los proyectos contemplados para el desarrollo económico son:

- Operación unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria a pequeños productores. \$60.000.000
- Incubadora de empresas de base tecnológica, agro industrial con
 - Proyectos lecheros.
 - Proyectos avícola
 - Proyecto agrícola.
 - Proyecto ecológico. \$200.000.000
- Apoyo a microempresas en el sector rural \$ 50.000.000
- Despulpadora y trilladora de café \$ 80.000.000

PLAN DE DESARROLLO

LAS METAS A CONSEGUIR

- Ampliar los ingresos familiares en un 40% a través de las microempresas agrícolas, artesanales y de servicios.
- Fomentar la cultura empresarial en un 50% entre los habitantes del sector urbano y rural.

PLAN DE DESARROLLO